



Sistemas de tuberías plásticas multicapa para gas

UNE 53008-1



ISO 17484-1

Para su uso en España, los sistemas multicapa para gas deben cumplir la norma UNE 53008-1, referenciada en la norma UNE 60670-3 *Instalaciones receptoras de gas suministradas a una presión máxima de operación (MOP) inferior o igual a 5 bar. Parte 3: Tuberías, elementos, accesorios y sus uniones*, que permite su uso en instalaciones receptoras de gas.

La UNE 60670:2014 fue incluida en Julio de 2015 en la actualización de las normas de referencia de la instrucción técnica complementaria ITC-ICG 11 del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006.

Dos normas, dos certificados... la misma confianza.

- Sistema multicapa: tubos multicapa, accesorios, sus uniones, y uniones con componentes de otros materiales destinados a instalaciones receptoras de gas.
- Presión máxima de operación (MOP) inferior o igual a 5 bar (500 kPa)
- Temperaturas de trabajo entre -20°C y 60°C

En España: UNE 53008-1



Instalaciones de gas en el interior y el exterior de los edificios, en instalaciones vistas o empotradas.*

*La legislación española no permite la instalación de tuberías para gas empotradas.



- Gama de diámetros de 16 a 110 mm.
- Color de los tubos:
 - Negro con banda amarilla para instalaciones interiores y a la intemperie
 - Amarillo para instalaciones interiores. No apto para uso a la intemperie sin protección adicional.
 - Amarillo para instalaciones interiores y exteriores siempre que haya superado el ensayo de resistencia a la intemperie (que irán marcados como outdoor)
- Accesorios metálicos para uso interior y exterior.
- Accesorios plásticos para uso interior: se exigen curvas de regresión y ensayos de resistencia a los condensados de gas.

En otros países: ISO 17484-1



Instalaciones de gas en el interior de la vivienda.



- La gama certificada estará en función de las curvas de regresión presentadas por el fabricante a la solicitud.
 - Dado que el uso previsto es interior, el color de los tubos será:
 - Negro con banda amarilla
 - Amarillo
- 
- Accesorios metálicos.
 - Accesorios plásticos: se exigen curvas de regresión.



Una **instalación receptora de gas** se define como el conjunto de conducciones, elementos y accesorios comprendidos entre la llave de acometida, excluida ésta, y las llaves de conexión de aparato, incluidas.



Sistemas de tuberías plásticas multicapa para gas

UNE 53008-1

ISO 17484-1



Los requisitos para la certificación de AENOR conforme a cada una de las normas UNE 53008-1 e ISO 17484-1, se recogen en el Reglamento Particular RP 01.82.

Requisitos de marcado de los productos certificados

Requisitos	Marcado	Tubo (T)	Accesorio (A)	Sistema(S)
Referencia a la palabra AENOR y logotipo Marca	AENOR N	T	A ¹	S ²
Nº de contrato firmado con AENOR	001/xxx	T	A ¹	S ²
Fabricante o marca	Nombre o símbolo	T	A ¹	S ²
Fluido interno	Gas	T	A ³	
Presión de diseño	5 bar	T		S ²
Dimensión	d _n x e _n	T		S ²
	d _n		A ⁴	S ²
Designación del material	Por ejemplo: PE-X		A	
Tipo de material de las capas (fuera-dentro)	P.Ej: PE-X/Al/PE-X o PE-RT/Al/PE-RT o PE/Al/PE	T		
Periodo de producción (fecha/código)	Referencia propia del fabricante	T	A	
Referencia a la norma	UNE 53008-1 / ISO 17484-1	T		
Identificación uso intemperie	Outdoor	T		
Tipo de unión, herramienta e instrucciones				S ²

1. En el embalaje del accesorio
2. En la documentación comercial y técnica del sistema certificado
3. En el caso de accesorios puede sustituirse por alguna marca de color amarillo
4. En el caso de haber varios espesores de tubo para un mismo diámetro de accesorio se debe marcar el accesorio con el espesor de la tubería con la que es compatible

Someter las muestras de producción a estos controles mejora las prestaciones y evita costes provocados por la falta de calidad aportando óptimas prestaciones evitando importantes costes adicionales: económicos, sociales, medioambientales y reclamaciones de clientes.

El rigor y la imparcialidad de **AENOR** en sus actuaciones, han convertido a la Marca **AENOR** en el distintivo de calidad voluntaria indiscutiblemente ligada al concepto de confianza.



La mejor manera de demostrar a clientes y usuarios el cumplimiento de los requisitos especificados en las Normas UNE-53008 y ISO 17484 es mediante el certificado AENOR para sistemas de tuberías plásticas multicapa para instalaciones receptoras de gas.